



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo original
10/Enero/2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 010

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Enero de 2019.

C. Francisco Medina Blanco

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 20/Diciembre/2011 en la fosa # 36 con alineamiento B-2-2-13 del panteon 20 de **Noviembre** para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en el panteón municipal **San Mauro** Municipio de Tacámbaro Michoacán Mex. En la perpetuidad del [REDACTED]

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

